

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Fernando Maura Barandiarán, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito **sobre la aplicación de la Carta Democrática**

Congreso de los Diputados, 21 de marzo 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según el medio digital El nuevo Herald, el presidente de la Comisión de Política Exterior del Parlamento venezolano, el opositor Luis Florido pidió este viernes al presidente de Costa Rica, Luis Guillermo Solís, su apoyo para la aplicación en Venezuela del artículo 20 de la Carta Democrática Interamericana, de forma que el país celebre elecciones generales.

Se señala además que esto ayudará a elevar la presión colectiva interamericana sobre Venezuela para que, diplomáticamente, se abran caminos que permitan la realización de elecciones generales, con la presencia de misiones de observación electoral -de la OEA y de la Unión Europea-.

Esta petición la hace la Comisión de Política Exterior del Parlamento venezolano tras afirmar que el país se encuentra en la "más profunda crisis de su historia republicana" y tras recalcar que bajo el Gobierno de Nicolás Maduro no hay respeto por la Constitución ni a la "autonomía" y "equilibrio de Poderes Públicos".

Se señala también que no se respetan los derechos humanos y que el país caribeño está en medio de una "crisis humanitaria sin precedentes" y una "estanflación" o "estancamiento productivo sumado a una inflación galopante y sin control, que cercena el poder adquisitivo" de los venezolanos.

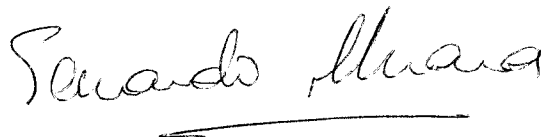
Se recuerda además que son los países miembros de la Organización de Estados Americanos quienes deben asumir con coraje y decisión la restitución del orden constitucional en Venezuela.

El pasado jueves, el presidente de Costa Rica expresó su decisión de no apoyar la suspensión de Venezuela de la OEA, considerando que la solución a la crisis política del país "es electoral", aunque evitó pedir comicios anticipados.

Ante estas declaraciones, el diputado que suscribe fórmula la siguiente pregunta:

1ª. ¿Cuál es la opinión del Gobierno respecto de la citada Carta Democrática?

2ª. ¿Ha realizado el Gobierno alguna gestión con el Gobierno de Venezuela o con otros gobiernos de países latinoamericanos para su aplicación? En ese caso, ¿cuáles han sido los resultados?



Fernando Maura Barandiarán
Diputado Grupo Parlamentario Ciudadanos